

Guayaquil, Marzo 31 del 2019.

SEÑORES ACCIONISTAS
ASESORIA Y TRAMITES ADUANEROS DE IMPOREXPORTACION
ASTRADIME S.A
Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2018**, en mi calidad de Comisario de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el siguiente ..-

1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- La empresa recién se constituyó a finales de noviembre del 2018 , por lo tanto no ha tenido movimiento hasta finalizar el año.-

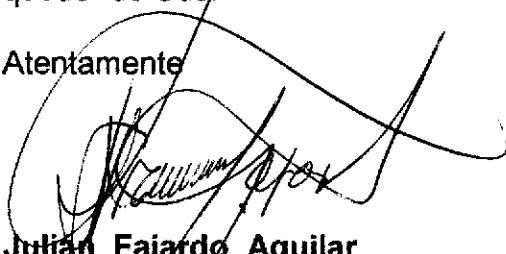
1.2.- Control Interno.- No hay movimiento, por eso no hay control .-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Los estados financieros básicos son los que se han elaborado para poder cumplir con el requisito de presentación a la súper de compañías.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Si bien es cierto, la compañía debe cumplir con esta disposición, todavía no es posible hacerlo, por su reciente constitución, no ha tenido movimiento.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente



Julian Fajardo Aguilar
Comisario